Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 29 de diciembre de 2022

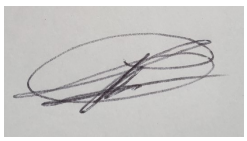
Comisión Nacional de Valores
25 de Mayo 175
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
HECHO RELEVANTE: DECLARACIÓN JURADA TEXTO REGLAMENTO DE GESTIÓN

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes en nuestro carácter de apoderados de BNP PARIBAS ASSET MANAGEMENT ARGENTINA S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN (la "Sociedad"), a efectos de informar, con carácter de declaración jurada, que el texto del Reglamento de Gestión del fondo común de inversión OPTIMUM SOVEREIGN BOND FCI (el "Fondo Común de Inversión") (aprobado mediante Resolución Nº 22029 de fecha 16/11/2022), publicado en la Autopista de la Información Financiera a mediante el acceso "Reglamento de Gestión", se corresponde en todos sus términos con el texto oportunamente aprobado por la Comisión Nacional de Valores.

El texto del Reglamento de Gestión del Fondo Común de Inversión se encuentra a disposición de los interesados en la sede de la sociedad gerente y/o de la sociedad depositaria, y en el sitio web de la Sociedad.

Maria Victoria Aidar



Cristian Pavon